

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institución:** Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial Gobierno Más Cerca  
**Ministerio:** MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
**Servicio:** SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR  
**Año:** 2006  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 30-06-2010

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Determinar la población potencial a atender, identificando las localizaciones aisladas o carenciadas que pueden ser objeto del Programa. Este estudio puede ser externalizado y renovarse en períodos largos de tiempo, por la relativa invariabilidad de la población potencial.</p>	<p>1. Elaborar los términos técnicos de referencia para licitar un estudio que entregue la identificación territorial de las localidades, el perfil de la población que en ellas habita, y la tipología de carencias que en ellas concurren, para orientar la focalización de las acciones del Programa. Dicho estudio debe considerar una estimación de la población potencial del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Se encuentran diseñados los términos técnicos de referencia para licitar el estudio de identificación territorial de las localidades, perfil de población y tipología de carencias. se espera llamar a licitación en los próximos 15 días.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases administrativas y términos técnicos de referencia. División de Gobierno Interior, MINTER.</p>
<p>1. Determinar la población potencial a atender, identificando las localizaciones aisladas o carenciadas que pueden ser objeto del Programa. Este estudio puede ser externalizado y renovarse en períodos largos de tiempo, por la relativa invariabilidad de la población potencial.</p>	<p>2. Presentar el Informe final del Estudio de identificación territorial de localidades, perfil y estimación de población potencial del Programa.</p> <p>(Modificación Compromiso, Septiembre 2008)</p> <p>Presentar el Informe final del Estudio de "Identificación territorial de localidades, perfil y estimación de población potencial del Programa" y "Diagnóstico general del estado de situación, procesos y proyección del</p>	<p>El estudio se licitó en el mes de junio (16.06.08). El ID identificador de esta Licitación es el 4388-12-LE08.</p> <p>A fines de enero del 2009 se entregó el informe final del estudio "Módulos y planes operativos para la focalización y fortalecimiento de la gestión del Programa Gobierno + Cerca". Como resultados relevantes del estudio se pueden mencionar los siguientes:</p> <p>- A través del procesamiento estadístico de bases de datos administradas por diversos ministerios (MOP, Mideplan, Subdere), fue posible compilar un</p>

	<p>Programa Gobierno Más Cerca".</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>listado de 1.834 localidades con perfiles carenciales; en estas localidades se ubicaría un colectivo de más de seiscientos mil personas (fundamentalmente mujeres adultas, niños y adultos mayores).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un primer listado filtrado fue propuesto a cada gobernación provincial para la focalización 2009 de las actividades del Programa, para su consideración y validación.</li> <li>- En términos del fortalecimiento de la gestión se registraron las características de la Administración Pública que dificultan la coordinación y la operación en los territorios subnacionales, proponiéndose al análisis un modelo de riesgos abordables para la mejor gestión del Programa.</li> <li>- De la misma forma se generó una plataforma de proposiciones para dotar de valor al Programa en el ámbito del ministerio y la Administración Pública, en los distintos niveles territoriales.</li> <li>- Por último se desarrolló un modelo de competencias y diseño organizacional a desarrollar por el Programa, para el mejoramiento global de la gestión nacional del Programa.</li> </ul> <p>Se adjunta el Informe Final.</p> <p>Durante los primeros meses del presente año se elaboró la información proveniente del Estudio en materias de focalización, realizándose las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un listado de localidades y población, donde los factores de carencias medidos aparecieran con mayor fuerza (ver informe);</li> <li>- Proporcionar a las Gobernaciones este listado para que focalizaran al menos el 25% de la programación de Plazas en ellas;</li> <li>- A través de este procedimiento, desarrollar una validación territorial de la información de las bases de datos.</li> </ul> <p>Los resultados de ello, en forma sucinta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- se focalizaron y validaron 259 localidades de</li> </ul>
--	---	---

		<p>focalización especial, donde habitarían 217.985 personas; - la cobertura de estas localidades supera el 30% de la programación.</p> <p>Se adjunta Informe de Implementación de Recomendaciones del Estudio al 30 de Mayo de 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución Exenta N° 7445, del 26.12.2007.</p> <p>Registro de licitación del Estudio</p> <p>Resolución aprobatoria de licitación, MINTER, Secretaría de Interior. Mayo 2008.</p> <p>Informe Final del Estudio "Módulo de Focalización y Fortalecimiento Programa Gobierno Más Cerca", Pragma Consult, Enero 2009</p> <p>Informe Implementación Recomendaciones del Estudio</p>
2. Establecer criterios de asignación de recursos entre regiones y entre provincias, los que deben vincularse a criterios de focalización y definición de población objetivo del programa y cobertura esperada por año.	<p>1. Elaborar informe de avance de los criterios preliminares de asignación de recursos entre regiones y provincias.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Se elaboró el Informe de "Criterios de asignación de recursos entre regiones y provincias" para el programa Gobierno+Cerca.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Informe de "Criterios de asignación de recursos entre regiones y provincias" para el programa Gobierno+Cerca. Servicio de Gobierno Interior.</p>
2. Establecer criterios de asignación de recursos entre regiones y entre provincias, los que deben vincularse a	2. Establecer criterios de asignación de recursos, considerando la información emergente de los estudios	Con el objeto de establecer criterios de asignación de recursos en octubre del 2007 se realizó la licitación del Estudio denominado "Módulos

<p>critérios de focalización y definición de población objetivo del programa y cobertura esperada por año.</p>	<p>que se realizarán (?Estudio de identificación territorial de localidades, perfil y estimación de población potencial del Programa? y ?Diagnóstico general del estado de situación, procesos y proyección del Programa Gobierno Más Cerca?).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>operativos para la focalización y fortalecimiento de la gestión del Programa Gobierno + Cerca", cuya resolución la declaró desierta. Por lo tanto, los criterios utilizados de asignación de recursos fueron los mismos informados en Diciembre de 2006, que se ratificaron en el Reglamento del Programa en su versión 2008, no pudiendo dar cumplimiento al compromiso durante ese año.</p> <p>En el mes de Junio del 2008, se realizó una nueva licitación del estudio señalado en el párrafo anterior, este fue adjudicado y la consultora responsable entregó el informe final del estudio a fines del 2008. Uno de los principales resultados del documento fue la identificación diferenciada por provincia de un total de 1.834 localidades a nivel nacional con perfil de carenciadas, este perfil lo determinan variables como niveles de pobreza, aislamiento y conectividad, de acuerdo al estudio de focalización. En estas localidades habitan un total de 1.001.930 personas, apuntando a la conformación de un escenario de trabajo del Programa que requiere ser validado territorialmente.</p> <p>En base a los resultados del estudio, durante la ejecución del Programa del año 2009 se realizó una priorización para que a lo menos en 20% de las actividades programadas en cada provincia fueran realizadas en las localidades identificadas como carenciadas.</p> <p>Durante el ejercicio 2009 se realizaron 584 actividades de Gobierno+Cerca en terreno, de estas 179 fueron realizadas en localidades carenciadas identificadas por el estudio.</p> <p>La focalización permitió tener resultados eficientes en forma comparativa con años anteriores, ya que durante el 2009, se realizaron un número similar de actividades, pero existió un incremento en el número de beneficiados.</p>
--	---	--

		<p>A fin de aumentar la cobertura en la focalización y la equidad en el acceso, se ha comprometido para el año 2010 la realización de, a lo menos, un 20% de las actividades en localidades carenciadas no beneficiadas en el año 2009.</p> <p>En términos de la asignación presupuestaria que considere este colectivo de localidades, será posible proyectarla para el proceso presupuestario 2010. La traducción de estas variables a la conformación de los marcos presupuestarios provinciales no es lineal, dado que hay otros factores que considerar como número de comunas en la provincia, densidad poblacional, distribución geográfica de la población y de asentamientos, capacidades instaladas del aparato público, ordenamiento administrativo, etc. Todo esto con un presupuesto que no ha variado significativamente en los últimos años (+1.45%), por lo tanto las diferenciaciones posible no resultarían significativas. De todas formas un ejercicio sobre la materia será presentado hacia fines de año, cuando se conozca el resultado de la ampliación presupuestaria 2010 presentada.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Términos de Referencia del Estudio "Módulos operativos para la focalización y fortalecimiento de la gestión del Programa Gobierno + Cerca".</p> <p>Resolución Exenta N° 7445.</p> <p>Reglamento del Programa Gobierno + Cerca 2008.</p> <p>Tabla Distribución de Presupuesto y Remesas, según Gobernación y Clasificación</p> <p>Resumen Ejecutivo del Estudio "Módulo de</p>
--	--	--

		<p>Focalización y Fortalecimiento del Programa Gobierno Más Cerca", Pragma Consult, Enero 2009</p> <p>Convocatoria 2009 del Programa</p> <p>Informe Final del Estudio "Módulo de Focalización y Fortalecimiento Programa Gobierno Más Cerca", Pragma Consult, Enero 2009</p> <p>Informe Implementación Recomendaciones del estudio</p>
<p>3. Revisar la estructura operativa del programa en el nivel central, considerando los siguientes aspectos: Fortalecer la coordinación a nivel nacional; de modo de relevar las funciones de gerencia, orientación estratégica y coordinación efectiva.</p>	<p>1. Elaborar Estudio "Diagnóstico general del estado de situación, procesos y proyección del Programa Gobierno Más Cerca" que realice una revisión de la estructura operativa del Programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>El estudio se licitó en Diciembre de 2006, declarándose desierto debido a que las propuestas no cumplían con los requisitos técnicos esperados. Los temas de diagnósticos de los procesos, estructura y proyección se trasladaron, en lo sustantivo, a los términos técnicos de referencia del estudio antes aludido. Durante el mes de Julio de 2008, se adjudicó el estudio mencionado.</p> <p><u>Observación:</u> Se cancela el presente compromiso debido a que se le hará seguimiento junto con compromiso de "Presentar informe final de Estudio de identificación territorial de localidades, perfil y estimación de población potencial del Programa", debido a que en un solo estudio se llevarán a cabo las acciones en el marco de ambos estudios.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases administrativas y términos técnicos de referencia nueva licitación: "Módulos operativos para la focalización y fortalecimiento de la gestión del Programa Gobierno más Cerca", Junio 2007</p> <p>Propuesta recibida en licitación declarada desierto, Etcheverry Consultores, Dic. 2006.</p> <p>Propuesta recibida en licitación declarada desierto,</p>

		<p>Focus, Dic. 2006.</p> <p>Resolución adjudicatoria del Estudio "Módulos y planes operativos para la focalización y fortalecimiento de la gestión del Programa Gobierno + Cerca"</p>
<p>3. Revisar la estructura operativa del programa en el nivel central, considerando los siguientes aspectos: Fortalecer la coordinación a nivel nacional; de modo de relevar las funciones de gerencia, orientación estratégica y coordinación efectiva.</p>	<p>2. Definir cambios a introducir al Programa considerando los resultados y recomendaciones del Estudio ?Diagnóstico general del estado de situación, procesos y proyección del Programa Gobierno Más Cerca?</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>El estudio "Módulo de Focalización y Fortalecimiento Programa Gobierno Más Cerca", entregado a fines del 2008, permitió definir un cambio a introducir en el programa a contar del año 2009. Dicho cambio esta relacionado a la forma de focalizar gradualmente la ejecución de las actividades. Esta focalización esta determinada por el listado de localidades definidas como carenciadas en el estudio del 2008 nombrado al inicio del párrafo.</p> <p>A fin de medir el porcentaje de actividades realizadas con este nueva focalización, se generó un indicador para cada programa provincial de trabajo de Gobierno + Cerca, este exige comprometer y ejecutar a lo menos un 20% de estas actividades en dichas localidades. Para el 2010 se mantiene el mismo indicador, con la diferencia que dicho compromiso obliga a las unidades territoriales a programar y ejecutar preferentemente en localidades carenciadas no consideradas el año anterior (2009).</p> <p>Por otra parte, durante el 2009 los documentos que reglamentan, regulan y orientan el funcionamiento del programa explicitan las responsabilidades y funciones con una diferenciación entre lo que compete al nivel central y provincial.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convocatoria 2009 del Programa</p> <p>Ficha de Informe de Actividades 2009</p>

		<p>Formulario Plan 2009</p> <p>Informe Final del Estudio "Módulo de Focalización y Fortalecimiento Programa Gobierno Más Cerca", Pragma Consult, Enero 2009</p> <p>Informe Implementación de Recomendaciones del Estudio</p>
<p>3. Revisar la estructura operativa del programa en el nivel central, considerando los siguientes aspectos: Fortalecer la coordinación a nivel nacional; de modo de relevar las funciones de gerencia, orientación estratégica y coordinación efectiva.</p>	<p>3. Elaborar propuesta de Reglamento y Orientaciones de Operación del Programa, incorporando la información emergente de los estudios ("Estudio de identificación territorial de localidades, perfil y estimación de población potencial del Programa" y "Diagnóstico general del estado de situación, procesos y proyección del Programa Gobierno Más Cerca").</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Los resultados del Estudio (2009), en su área de fortalecimiento de la gestión, indican, por una parte, que la consolidación de la estructura y procedimientos del Programa requiere elevar el monto de los recursos en una suma muy superior a los hoy en día disponibles para esas materias, cuestión que se propuso en el proyecto de presupuesto 2010.</p> <p>Se elaboró un reglamento y orientaciones técnicas los que responden a otros requerimientos del servicio como la auditoria de matrices de riesgo, por ejemplo, por lo cual las instrucciones hoy en día vigentes podrán registrar alguna variación menor en la versión 2010, más la mención formal de los instrumentos metodológicos y otras instrucciones del Programa.</p> <p>Para la versión 2010 del Reglamento del Programa se consideró los resultados del proyecto presupuesto, dada la relación directa entre los recursos disponibles y la ampliación de los procedimientos y procesos sugeridos por el Estudio. Además, en función de la validación de la focalización de localidades especiales, se incorporarán elementos normativos a este respecto.</p> <p>El reglamento 2010 ya fue sancionado por la autoridad y se está aplicando al proceso de ejecución 2010 del programa.</p>

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento estado de avance de reglamento y orientaciones de operación del Programa</p> <p>Reglamento 2009 del Programa</p> <p>Informe de Implementación Recomendaciones del Estudio</p>
<p>3. Revisar la estructura operativa del programa en el nivel central, considerando los siguientes aspectos: Fortalecer la coordinación a nivel nacional; de modo de relevar las funciones de gerencia, orientación estratégica y coordinación efectiva.</p>	<p>4. Sancionar por parte de la autoridad ministerial del Reglamento y Orientaciones de Operación del Programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>En el año 2008, por medio del Oficio de Convocatoria para el ejercicio del programa en ese año, la autoridad ministerial representada por el Sr. Subsecretario señala entre los documentos sancionados y adjuntos para la ejecución 2008, el Reglamento del Programa que contiene instrucciones y orientaciones operativas para la implementación de esta iniciativa en sus diversos niveles.</p> <p>Durante el año 2009 se realizó el mismo Oficio de Convocatoria para el ejercicio del Programa para ese año. Los documentos adjuntos consideran las modificaciones estructurales y operativas del Programa.</p> <p>En el 2010 se definirá y suscribirá por parte de la autoridad ministerial una versión actualizada del Reglamento del Programa antes del inicio de la formulación del programa de trabajo en las Gobernaciones. El documento registrará modificaciones en función de los soportes presupuestarios con los que se cuente en el ámbito del fortalecimiento y paralelamente criterios de focalización en la conformación de los marcos presupuestarios provinciales.</p>

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio Convocatoria 2008 (ejemplo)</p> <p>Reglamento del Programa, División de Gobierno Interior, Subsecretaría de Interior.</p> <p>Reglamento 2009</p> <p>Oficio a Gobernador Provincial de Arica, enviando Reglamento/Orientaciones Programa 2009, febrero de 2009 (a modo de ejemplo de los oficios enviados a las restantes Gobernaciones).</p> <p>Programa 2009, Febrero 2009 (a modo de ejemplo de los oficios enviados a las restantes Gobernaciones).</p>
<p>3. Revisar la estructura operativa del programa en el nivel central, considerando los siguientes aspectos: Fortalecer la coordinación a nivel nacional; de modo de relevar las funciones de gerencia, orientación estratégica y coordinación efectiva.</p>	<p>5. Elaborar informe con estado de implementación de las propuestas definidas resultantes del Estudio "Diagnóstico general del estado de situación, procesos y proyección del Programa Gobierno Más Cerca" y su respectivo reglamento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2008</p>	<p>El estudio se licitó el 16.06.08 y su Informe Final se entregó a fines de Enero de 2009. Se adjunta el Informe Final y el Informe de Implementación de Recomendaciones a Junio del presente.</p> <p>Una de las formas de realizar la reestructuración operativa del Programa es estableciendo e incorporando las funciones de las unidades territoriales.</p> <p>Según el Estudio de Focalización y Fortalecimiento y con el fin de responder también a la necesidad de no sobrecargar las labores de los Encargados Provinciales del Programa, siendo estas un soporte administrativo y de gestión de información relevante para la toma de decisiones en la ejecución de las actividades del Programa se caracterizan: Unidad de Análisis y Gestión Interna, Unidad de Coordinación Intersectorial y Unidad de Coordinación Territorial.</p>

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución aprobatoria licitación, MINTER, Mayo 2008.</p> <p>Informe Final Estudio de Focalización y Fortalecimiento</p> <p>Informe Implementación de Recomendaciones</p>
<p>3. Revisar la estructura operativa del programa en el nivel central, considerando los siguientes aspectos: Fortalecer la coordinación a nivel nacional; de modo de relevar las funciones de gerencia, orientación estratégica y coordinación efectiva.</p>	<p>6. Evaluar medidas introducidas al Programa considerando los resultados y recomendaciones del Estudio ?Diagnóstico general del estado de situación, procesos y proyección del Programa Gobierno Más Cerca? y con los resultados de la entrada en vigencia del Reglamento y Orientaciones de Operación del Programa y hacer los cambios pertinentes al Programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Con fecha 30 de enero 2009 se recibió el informe final del Estudio de Focalización y Fortalecimiento del Programa Gobierno+Cerca.</p> <p>Las medidas introducidas para este año en la gestión provincial del Programa se refieren a recomendaciones de focalización de acuerdo a los listados identificados en el estudio, y que requieren su validación en terreno.</p> <p>Sobre otras recomendaciones contenidas se considerarán en su pertinencia durante el presente año, o si corresponde o es posible su inclusión en el ejercicio 2010.</p> <p>Con respecto a la evaluación de las recomendaciones tenemos dos ámbitos: uno referido a la focalización, y otro a fortalecimiento.</p> <p>Con respecto al primero, fue posible integrarlo al ámbito de trabajo del Programa en el presente ejercicio anula (ver informe), además, este aspecto podrá ser medido e informado a través de indicadores de gestión. Por lo tanto, al finalizar cada ejercicio anual, se podrá tener un balance del nivel de logro, y la distribución territorial de aquello (validación).</p> <p>Con respecto al área de fortalecimiento, se pude afirmar que en las actuales condiciones se cumple satisfactoriamente con los procedimientos y</p>

		<p>procesos globales que plantea el Programa. Pasar a un estadio de mayor estructuración institucional de estos procedimientos y procesos requieren de la disposición de los recursos en las magnitudes adecuadas. Un avance en esa dirección se planteó en proyecto presupuesto 2010.</p> <p>Sobre la implementación de esta propuesta estratégica de valor se han fortalecido constantemente la gestión del Programa mediante el desarrollo de ciertas competencias esenciales como lo son la alta capacidad y calidad en el procesamiento de datos a nivel central, calidad y frecuencia de las comunicaciones e intercambios de información con las gobernaciones y el aumento de la capacidad de levantamiento de información en terreno y de realizar seguimiento de las actividades.</p> <p>La evaluación de estas medidas incorporadas se obtuvo mediante la realización del Estudio de Satisfacción de Usuarios y participantes en la Implementación Provincial y Nacional del Programa Gobierno+Cerca, cuyo Informe Final fue recibido en Marzo del 2010, el cual concluyó respecto a los objetivos del Programa, que estos se cumplen lo que se sustenta en los altos niveles de satisfacción de los usuarios en los diferentes tipos de provincias estudiadas, en la consistencia entre los juicios de los usuarios, las organizaciones comunitarias y los funcionarios públicos, en la persistencia de los buenos puntajes de evaluación por parte de los usuarios aún 6 meses después de desarrollada la actividad y en el aumento de la proporción de encuestados que consideran los canales del Estado, como alternativas válidas para satisfacer sus necesidades una vez realizada la plaza ciudadana. Por otra parte, además de generar efectos altamente positivos en la población de las localidades carenciadas, facilita la integración de sus necesidades con la oferta permanente del Estado principalmente por medio de la información, genera mayores instituciones formales e informales</p>
--	--	---

		<p>para el desarrollo de la comunidad por medio de sus organizaciones, integrando a las localidades en mayor medida con el país. Así mismo, las capacidades del programa para coordinar las plazas ciudadanas son compatibles con una visión más pragmática de Estado, basada en la resolución de las necesidades territoriales más que de forma conjunta, de forma integrada. Lo observado en este sentido constituye un primer ensayo de interoperatividad del Estado basado en un enfoque territorial, lo que brinda políticas públicas más eficaces y eficientes.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final Estudio de Focalización y Fortalecimiento del Programa Gobierno + Cerca, Pragma Consult, Enero 2009</p> <p>Informe de Implementación de Recomendaciones</p> <p>Informe Final Estudio de Satisfacción de Usuarios y participantes en la Implementación Provincial y Nacional del Programa Gobierno+Cerca, Marzo 2010</p>
<p>4. Revisar la estructura operativa del programa en el nivel central, considerando los siguientes aspectos: Fortalecer la función de soporte del Programa de modo de Guiar la transferencia técnica de conocimientos a los Asesores Territoriales (Coordinadores Territoriales División Gobierno Interior)</p>	<p>1. Elaborar diseño de plan de capacitación con participación de los niveles centrales y provinciales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Se elaboró un Plan de capacitación para el año 2007 con participación de los niveles centrales y provinciales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento word sobre "Plan de capacitación con participación de los niveles centrales y provinciales"</p>
<p>4. Revisar la estructura operativa del programa en el nivel central, considerando los siguientes aspectos:</p>	<p>2. Implementar plan de capacitación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>De acuerdo a lo estipulado en el Programa, durante el año 2007 se materializaron las diversas acciones de capacitación. Dentro de las presenciales se</p>

<p>Fortalecer la función de soporte del Programa de modo de Guiar la transferencia técnica de conocimientos a los Asesores Territoriales (Coordinadores Territoriales División Gobierno Interior)</p>	<p>Diciembre 2007</p>	<p>desarrolló una jornada con asistencia de los encargados/as provinciales del Programa de todas las unidades del país.</p> <p>Como producto adicional de estos procesos se elaboró un documento resumen y proyectivo sobre la gestión del Programa. Además, en el Encuentro nacional de Gobernadores se desarrolló un módulo específico sobre la gestión y buenas prácticas del Programa.</p> <p>Este conjunto de acciones permitió generar un documento de trabajo que sintetiza las discusiones más relevantes de ambos eventos como aportes para un marco proyectivo de la gestión del Programa. Por otra parte, también en este contexto se desarrolló un compendio de orientaciones para la ejecución presupuestaria del Programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Oficio Convocatoria Jornada de Capacitación Encargados Provinciales del Programa (2007).</p> <p>Programa Jornada de Capacitación, Junio 2007.</p> <p>Oficio Convocatoria Seminario Nacional de Gobernadores (2007).</p> <p>Formularios Talleres Seminario de Gobernadores (2007).</p> <p>Documento de Trabajo N° 1, División de Gobierno Interior, MINTER. Noviembre 2007.</p> <p>Oficio conductor orientaciones de ejecución presupuestaria. Julio 2007.</p> <p>Documento orientaciones para la ejecución presupuestaria. División de Gobierno Interior.</p>
---	-----------------------	---

<p>4. Revisar la estructura operativa del programa en el nivel central, considerando los siguientes aspectos: Fortalecer la función de soporte del Programa de modo de Guiar la transferencia técnica de conocimientos a los Asesores Territoriales (Coordinadores Territoriales División Gobierno Interior)</p>	<p>3. Identificar y sistematizar las buenas prácticas nacionales a través de la elaboración de un manual (Prospección y documentación de prácticas desarrolladas por los equipos de las Gobernaciones en la implementación del Programa).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2008</p>	<p>La elaboración de un Manual de Buenas Prácticas, por la envergadura de la tarea y los escasos medios institucionales disponibles, se realizará a través de un estudio a licitar durante el segundo semestre del 2008. Este estudio, recomendado por la evaluación del Panel, se presentará a licitación durante el mes de Noviembre del presente año. Esto permitirá, en conjunto con los resultados del estudio orientado a la gestión y focalización, contar con instrumental integrado durante el primer semestre del 2009.</p> <p>La Coordinación Nacional del Programa, desde el año 2006, ha realizado sistemáticamente capacitaciones a los encargados provinciales del programa. En esta capacitación, una vez al año, se considera centralmente la sistematización de metodologías y buenas prácticas en los territorios. De esta forma es que en la capacitación del 2008, se aborda exclusivamente este aspecto. Se adjunta el documento de trabajo síntesis de aquella Jornada, las presentaciones se harán llegar vía cd por su magnitud.</p> <p>Otra forma de incorporación de prácticas se traduce en modificaciones de las instrucciones metodológicas y su registro en instrumentos y formularios. Así, por ejemplo, en la versión 2009, se introduce claramente el componente de atención de organismos de voluntariados, con su respectiva hoja de registro. Además, se introdujo también la variable atención vía conectividad internet durante las Plazas Gobierno + Cerca, con su respectivo seguimiento. Se adjuntan los modelos en uso.</p> <p>No obstante estos avances, se requiere de una mayor nivel sistematización de buenas prácticas, cuestión que sumado a la validación territorial de la focalización en localidades carenciadas, proyectan hacia el año 2010 la convocatoria a un estudio de esa naturaleza.</p> <p>En términos efectivos, durante el segundo semestre</p>
--	--	---

		<p>del presente año se espera desarrollar el Estudio de satisfacción de Usuarios y Participantes del Programa. A su vez, en el proyecto presupuesto 2010 se considera el desarrollo de un Estudio que permita sistematizar las buenas prácticas y experiencias del Programa a nivel nacional.</p> <p>Con ambos insumos, podrá conformarse un Manual de Gestión Territorial del Programa, constituyendo una línea de proyección metodológica que deberá sustentarse por medio de instrumentos técnicos, normativos y administración presupuestaria; además de la instalación de capacidades institucionales acordes a esos lineamientos.</p> <p>No se puede cargar el Documento de Trabajo de la Jornada de Capacitación 2009 debido al volumen del archivo. Tampoco las presentaciones desarrolladas por los equipos. Se enviará por CD donde se indique.</p> <p><u>Observación:</u> El medio de verificación Manual de Buenas Prácticas ha sido enviado en versión impresa debido a problemas de capacidad del sistema para adjuntarlo como archivo digital.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Documento de Trabajo Jornada Capacitación 2008  Formulario Plan 2009  Registro de atenciones organismos voluntarios  Plan Anexo Internet  Registro atenciones Internet  Documento de Trabajo Jornada capacitación 2009</p>
4. Revisar la estructura operativa del	4. Replicar en el resto del Programa	La identificación y réplica de buenas prácticas para

<p>programa en el nivel central, considerando los siguientes aspectos: Fortalecer la función de soporte del Programa de modo de Guiar la transferencia técnica de conocimientos a los Asesores Territoriales (Coordinadores Territoriales División Gobierno Interior)</p>	<p>las buenas prácticas identificadas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>el aprendizaje de los encargados provinciales ha sido un proceso constante del desarrollo del Programa. En la convocatoria 2009 se integran elementos que surgen de la implementación misma (que se expresan en la reedición del Manual de Presupuesto, por ejemplo) además de la difusión interna de prácticas focalizadas que se expusieron y analizaron en el Taller de Capacitación 2008 (3 al 5 de septiembre), los cuales no se pueden subir a la página por exceder los 4MB cada una (se enviará vía cd).</p> <p>A esta fecha ya están disponibles el Documento de Trabajo correspondiente a la Jornada 2009, con sus respectivas presentaciones, las cuales se enviarán también vía CD.</p> <p>En el Manual de Buenas Prácticas adjunto, se entrega una sistematización de las experiencias según tipo destacable, en las distintas etapas de la ejecución de una plaza del Programa, desde el ámbito de la programación considerando la coordinación de SSPP, Programas y Voluntarios, la producción, instalación y distribución de la plaza G+C y el equipo de cada Gobernación y las líneas programáticas SGI. Otro ámbito incluido, es el de atención en terreno, desde la perspectiva de las facilidades de producción y equipamiento, de la atención interpersonal de funcionarios y voluntarios y desde el aumento de trámites y prestaciones directas. Y por último, el tercer ámbito analizado es el de los factores complementarios.</p> <p><u>Observación:</u> El medio de verificación que da cuenta del material utilizado en talleres y capacitaciones para la réplica de buenas prácticas ha sido enviado en discos compactos debido a problemas de capacidad del sistema para adjuntarlo como archivo digital.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p>
---	---	---

		<p><u>Medios de Verificación:</u> Manual de Presupuesto 2009</p> <p>Documento de Trabajo N° 2, Jornada Taller de Capacitación para Encargados Provinciales, División de Gobierno Interior, Octubre 2008</p>
<p>4. Revisar la estructura operativa del programa en el nivel central, considerando los siguientes aspectos: Fortalecer la función de soporte del Programa de modo de Guiar la transferencia técnica de conocimientos a los Asesores Territoriales (Coordinadores Territoriales División Gobierno Interior)</p>	<p>5. Presentar resultados de la implementación de buenas prácticas nacionales en todo el programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Una primera medición de los resultados de la implementación de las instrucciones y prácticas que se han incorporado constantemente a la gestión del Programa, se realizará una vez concluido la Jornada de Capacitación 2009, dado que en ese evento se desarrollará u taller para medir estos elementos. Adicionalmente, las actividades de monitoreo y supervisión central, proporcionarán durante el presente ejercicio elementos de juicio para informar sobre esta variable en términos cuantitativos y cualitativos.</p> <p>La Jornada de Capacitación 2009 está proyectada para el mes de mayo.</p> <p>Como se señaló en los puntos anteriores (4.3. y 4.4.) la elaboración y difusión de las buenas prácticas del contexto nacional son una constante en la gestión del Programa, y se van constituyendo en un entorno compartido de trabajo.</p> <p>Dentro de las buenas prácticas implementadas en el Programa se encuentra, por ejemplo, la realización de Jornadas Nacionales de Capacitación de los Encargados Provinciales del Programa, con características de taller, donde el foco esta puesto en el reforzamiento y actualización de las orientaciones metodológicas, el compartir experiencias y prácticas provinciales destacables por algún elemento particular, y la sistematización de los aprendizajes colectivos. Otros resultados de las buenas prácticas incorporadas se entregan en el documento adjunto Manual de Buenas Prácticas Programa gobierno+Cerca.</p>

		<p>Un último resultado fue el recibido en Marzo del 2010 con la entrega del Informe Final del Estudio de Satisfacción de Usuarios y participantes en la Implementación Provincial y Nacional del Programa Gobierno+Cerca, donde se puede observar el alto porcentaje de satisfacción de parte de los usuarios respecto a los servicios entregados por el Programa en cada una de las plazas ciudadanas realizadas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final Estudio de Focalización y Fortalecimiento del Programa Gobierno+Cerca, Pragma Consult, Enero 2009</p> <p>Informe Final Estudio de Satisfacción de Usuarios y participantes en la Implementación Provincial y Nacional del Programa Gobierno+Cerca, Marzo 2010</p> <p>Manual de Buenas Prácticas, programa Gobierno+Cerca, Diciembre 2009</p>
<p>5. Dado que el Programa evaluado forma parte de un ítem presupuestario que incorpora otras líneas de acción, se recomienda desagregar la información financiera del Programa respecto de las otras líneas. Adicionalmente, se recomienda establecer y mantener los mecanismos necesarios para el monitoreo y evaluación financiera en forma articulada con la División de Administración y Finanzas.</p>	<p>1. Redactar instructivo administrativo-contable a objeto de desagregar la información financiera del Programa respecto de otras líneas, para aplicación en unidades de gobierno interior.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Se redactó Instructivo Administrativo-Contable a objeto de desagregar la información financiera del Programa respecto de otras líneas, para aplicación en unidades de Gobierno Interior.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento word Instructivo administrativo-contable a objeto de desagregar la información financiera del Programa respecto de otras líneas, para aplicación en unidades de gobierno interior.</p>
<p>5. Dado que el Programa evaluado forma parte de un ítem presupuestario que incorpora otras líneas de acción, se recomienda desagregar la</p>	<p>2. Implementar cambios que permitan la desagregación de la información financiero contable por líneas del Programa.</p>	<p>Para avanzar en esta materia la División de Administración y Finanzas (DAF) elaboró instrucciones específicas para los Jefes de Finanzas de las Gobernaciones a fin de identificar</p>

<p>información financiera del Programa respecto de las otras líneas. Adicionalmente, se recomienda establecer y mantener los mecanismos necesarios para el monitoreo y evaluación financiera en forma articulada con la División de Administración y Finanzas.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>apropiadamente la ejecución del gasto del Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial, uno de cuyos componentes es el Programa Gobierno + Cerca. Sin embargo, la sistematización de esta información debe ser elaborada específicamente por medios tradicionales para su agregación central.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio circular Instrucciones Contables, abril 2007</p>
<p>6. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación integral del programa. Ello requiere mejorar los instrumentos de monitoreo respecto a las variables contenidas (definir iguales variables y contenidos en los formatos de planificación anual así como en las fichas de información de actividades) de modo tal de facilitar el proceso de seguimiento.</p>	<p>1. Concordar con DIPRES la Matriz de Marco Lógico del Programa y establecer en ella los indicadores relevantes para medir el desempeño del Programa</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Una vez compartido criterios y observaciones con DIPRES, adjuntamos matriz de marco lógico actualizada y poblada con datos 2008-2009, considerando que los datos relacionados a la ejecución del Programa en localidades carenciadas identificadas por el Estudio de Focalización y Fortalecimiento, no están disponibles para el año 2008, ya que el estudio en cuestión se entregó el año 2009.</p> <p>Una vez acogidas e integradas las observaciones de Dipres se presenta Matriz de Marco Lógico correspondiente al año 2009 y se adjunta, además, propuesta al Proyecto de Presupuesto 2010 por el Programa.</p> <p><u>Observación:</u> Si bien se ha concordado una matriz lógica entre la institución encargada de la administración del programa y Dipres, se recomienda complementar la medición del logro del propósito con indicadores de calidad y eficiencia.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Matriz de Marco Lógico con actualización de indicadores y poblada para Presupuesto 2009</p>

		<p>MML Proyecto Presupuesto 2009</p> <p>MML con actualización de indicadores a Septiembre 2008</p> <p>MML actualizada a Marzo 2009</p> <p>MML actualizada a Julio 2009</p> <p>MML poblada año 2008</p> <p>MML poblada año 2009</p> <p>Propuesta MML 2010</p>
<p>6. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación integral del programa. Ello requiere mejorar los instrumentos de monitoreo respecto a las variables contenidas (definir iguales variables y contenidos en los formatos de planificación anual así como en las fichas de información de actividades) de modo tal de facilitar el proceso de seguimiento.</p>	<p>3. Diseñar sistema de información que permita cuantificar los indicadores identificados en la MML.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>La matriz de marco lógico presentada puede ser poblada a partir de su entrada en vigencia (2008), con datos aportados por las distintas unidades centrales de apoyo del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>Se han desarrollado sistemas de bases de datos para el registro de las actividades, una cuantitativa registrada en planilla de datos, y otra cualitativa en la forma de archivos digitales de los informes de actividades. Estos instrumentos constituyen la base de información para el reporte mensual de avance del programa. Se adjuntan los registros cuantitativos que respaldan los indicadores de la matriz de marco lógico presentada en este mismo reporte. La base cualitativa y cuantitativa 2008 para el mismo excede la capacidad del medio web. Se adjunta minuta explicativa de operación de los sistemas de acopio de datos de actividad del Programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Base datos de Registro de Actividades 2006.</p>

		<p>Base datos de Registro de Actividades 2007.</p> <p>Base datos de Registro de Actividades 2008 (al mes de Julio 2008).</p> <p>Minuta explicativa sistemas de datos del Programa, AGO 2008</p>
<p>6. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación integral del programa. Ello requiere mejorar los instrumentos de monitoreo respecto a las variables contenidas (definir iguales variables y contenidos en los formatos de planificación anual así como en las fichas de información de actividades) de modo tal de facilitar el proceso de seguimiento.</p>	<p>4. Cuantificar aquellos indicadores de la MML que sean pertinentes de medir de acuerdo al nivel de avance de las actividades del programa y a los datos disponibles para realizar la medición.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Se poblaron los indicadores de la matriz de marco lógico (MML) con la información disponible para el período 2006-2009.</p> <p>Se adjunta MML poblado con datos del lapso 2007-2008, presentada al proyecto presupuesto 2009.</p> <p>Se adjunta MML actualizada y poblada con datos 2007-2008.</p> <p>Se presenta MMM año 2009 según lo acordado con la Dipres y se propone MML para el periodo 2010.</p> <p><u>Observación:</u> Si bien se ha concordado una matriz lógica entre la institución encargada de la administración del programa y Dipres, se recomienda complementar la medición del logro del propósito con indicadores de calidad y eficiencia.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz Marco Lógico poblada 2006 - 2007</p> <p>MML proyecto presupuesto 2009, Junio 2008.</p> <p>MML actualizada, marzo 2009</p> <p>MML actualizada Julio 2009</p> <p>MML poblada año 2008</p>

		<p>MML poblada año 2009</p> <p>Propuesta MML 2010</p>
<p>6. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación integral del programa. Ello requiere mejorar los instrumentos de monitoreo respecto a las variables contenidas (definir iguales variables y contenidos en los formatos de planificación anual así como en las fichas de información de actividades) de modo tal de facilitar el proceso de seguimiento.</p>	<p>5. Identificar aquellos indicadores de la Matriz de Marco Lógico del Programa que sean más apropiados de incorporar en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la institución. El seguimiento posterior de los indicadores se realizará a través del Sistema de Planificación y Control del PMG de la institución.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>El tema ha sido abordado con el Departamento de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión (DAF), para concordar estas definiciones.</p> <p>A esta fecha, en el Servicio de Gobierno Interior, se encuentran reflejadas en el PMG indicadores de eficacia/proceso y eficacia/producto. A su vez en el SIG de la Secretaría y Administración General, también se registran indicadores (2) de eficacia/producto.</p> <p>La actualización de los indicadores en SIG institucional, incluida la definición de la revisión del concepto "vulnerable", se elaborará una vez que la Unidad respectiva, de la División de Administración y Finanzas, comunique formalmente la apertura de dicho proceso interno.</p> <p>Se envió propuesta de modificación de indicadores que permite vincular la MML del Programa con el SIG. Se adjuntan los memorándums correspondientes. En la MML se especifica el concepto de "población carenciada" que utiliza el Programa (segunda página: " El Programa define como población carenciada a aquella donde la concurrencia de factores de variada índole (pobreza, marginalidad, desinformación, falta de conectividad, etc.) le impiden a las personas el acceso expedito a beneficios, prestaciones y trámites provistos por los Servicios y Programas Públicos".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

		<p>Resolución 2965</p> <p>Anexos Gobernaciones</p> <p>Anexos Gobernaciones</p> <p>Anexos Gobernaciones</p> <p>Anexos Gobernaciones</p> <p>Anexos Gobernaciones</p> <p>Anexos Gobernaciones</p> <p>Informe SIG indicador 01</p> <p>Informe SIG indicador 02</p> <p>Memo 125 de Jefa División Gobierno Interior a Jefe División Adm. y Finanzas</p> <p>Memo 027 Jefe Dpto. Planificación, Desarrollo y Control de gestión</p> <p>MML del Programa actualizada a Julio de 2009</p> <p>Ord. N° 3655 de Jefe Dpto. Planificación, Desarrollo y Control de Gestión, División Adm. y Finanzas, Ministerio Interior a Jefa Depto. Evaluación, Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda.</p> <p>MML poblada año 2009</p> <p>Propuesta MML 2010</p>
<p>6. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación integral del programa. Ello requiere mejorar los instrumentos de monitoreo respecto a las variables contenidas (definir iguales variables y contenidos en los formatos de planificación anual así como en las</p>	<p>6. Presentar ficha de información de actividades revisada y con las propuestas de ajuste.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Los instrumentos de información de actividades han sido ajustados de acuerdo a las sugerencias del panel.</p> <p>Las observaciones centrales, de las cuales se hace cargo las modificaciones de la ficha, se relacionan con la cuantificación de los beneficiarios/as,</p>

<p>fichas de información de actividades) de modo tal de facilitar el proceso de seguimiento.</p>		<p>especialmente de las mujeres participantes, para verificar y orientar las metodologías al acceso específico de ese segmento (ver página 47 del Informe Final de Evaluación). Con ello, los aspectos cuantitativos registrados en la ficha se estructuran en dos áreas: cuantificación de beneficiarios (por género), y cuantificación desagregada según los tipo y formas de atenciones recibidas.</p> <p>Además, la versión actual de la Ficha contiene elementos cualitativos referentes a: las metas específicas de la actividad, los medios de convocatoria social utilizados, los principales compromisos adquiridos en la localidad, la descripción de la localidad en términos socio-territoriales, y una evaluación general.</p> <p>Con ello, la Ficha se constituye en el instrumento base de alimentación de las bases de datos y compilación del Programa (más de 2.000 a la fecha).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Ficha de Registro de Actividades, División de Gobierno Interior.</p> <p>Documento Ficha de Registro de Actividades, División de Gobierno Interior.</p> <p>Ficha de Registro de Actividades, División de Gobierno Interior, Sep 2008.</p>
<p>6. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación integral del programa. Ello requiere mejorar los instrumentos de monitoreo respecto a las variables contenidas (definir iguales variables y contenidos en los formatos de planificación anual así como en las fichas de información de actividades)</p>	<p>7. Aplicar la ficha de información de actividades ajustada y presentar resultados de su aplicación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>La ficha de información registra ajustes en cada ejercicio anual como fruto de las prácticas y aprendizajes de la gestión. Esto se demuestra al comparar las fichas 2008 y 2009.</p> <p>Los aspectos centrales de las modificaciones dicen relación con: a) reconocimiento de la especificidad de la atención</p>

de modo tal de facilitar el proceso de seguimiento.

de los organismos de voluntarios en el entorno de las Plazas Gobierno+Cerca; esto significa que sus atenciones se recogen en un formulario especial y se sistematizan en forma aislada en el informe de actividad.

b)Se refuerza en las instrucciones el levantamiento de atenciones/participaciones en la acciones complementarias; esto implica sistematizar una mejor imagen objetiva de las Plazas Gobierno + Cerca durante este año.

Además, el año 2008 registró los mejores índices históricos de actividad y reporte (572 Plazas Gobierno + Cerca, 267 comunas, 189.187 beneficiarios directos). La proyección para el 2009 apunta a consolidar este nivel de trabajo y avanzar en mejoramientos cualitativos de la gestión.

A esta fecha (29 de Julio) se han ingresado a la base de datos 149 informes de Plazas Gobierno + Cerca, desarrollados en 103 comunas del país, con una suma de beneficiarias/os directas/os de 80.559 personas. Se adjuntan informes a título ilustrativo.

Calificación: Cumplido (30-06-2009)

Medios de Verificación:

Ficha Reporte Actividades 2008

Ficha Reporte Actividades 2009

Base Datos 2008

Informe Plaza Arica - Camarones

Informe Plaza Copiapó - Tierra Amarilla

Informe Plaza Elqui - La Higuera

Informe Plaza General Carrera - Chile Chico

		<p>Informe Plaza Iquique - Alto Hospicio</p> <p>Informe Plaza Ranco - Lago Ranco</p> <p>Informe Plaza Tamarugal - Camiña</p> <p>Informe Tierra del Fuego - Timaukel</p> <p>Informe Santiago - Quilicura</p>
<p>7. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación integral del programa. Ello requiere cambiar el actual sistema de tratamiento de la información de actividades por Gobernaciones. Para ello se recomienda crear un sistema informático que opere en línea, para el ingreso de datos en gobernaciones respecto a las principales variables a considerar.</p>	<p>1. Elaborar estudio de pre factibilidad respecto de la viabilidad de construir un sistema informático en línea para obtener información de desempeño del programa y cuantificar los indicadores de la Matriz de Marco Lógico. En función de los resultados de este estudio se acordarán futuros compromisos en Junio del 2007.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Se tiene informe de prefactibilidad técnica de un posible sistema en línea.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memorándum 226 y adjunto documento informe</p>
<p>8. Realizar una evaluación de los resultados del Programa Gobierno Más Cerca, con énfasis en los efectos en los servicios públicos involucrados (opinión de éstos respecto de la participación en el programa) y en la satisfacción de los usuarios finales. El estudio debe entregar recomendaciones para mejorar el acceso universal de los beneficiarios (género y grupos vulnerables) y entregar orientaciones para una priorización de los servicios públicos que faciliten dicho acceso.</p>	<p>1. Elaborar propuesta de Términos de Referencia de Evaluación de los Resultados del Programa Gobierno Más Cerca a ser incluidos en la propuesta de presupuesto 2008. (Los compromisos posteriores asociados a la realización de este estudio quedan sujetos a la obtención de los recursos necesarios para realizar el estudio. Éstos compromisos son: Realización del estudio, presentación de los resultados del estudio, implementación de las recomendaciones surgidas del estudio y evaluación de la implementación de dichas recomendaciones)</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Se consideró pertinente retrasar la elaboración de esta propuesta en función de la licitación del estudio principal referido a la identificación territorial de las localidades, perfil de población y tipología de carencias, y a los perfiles de solución que entreguen las propuestas presentadas, que deberán referirse a la estructura de relaciones con la estructura pública provincial; y considerando además que el estudio en referencia tiene licitación prevista para el ejercicio presupuestario 2008, para lo cual se han precavido los recursos en el proyecto de presupuesto a presentar.</p> <p>Cumplido lo anterior, durante el segundo semestre del presente año se desarrollará una propuesta de términos de referencia que abordará la evaluación de resultados del Programa en la dimensión del grado de satisfacción de los usuarios y participantes (funcionarios y otros) de las actividades en las distintas provincias.</p>

		<p>Una vez conocidas e integradas las observaciones de Dipres a los TDR, se elaboraron las Bases Administrativas y Técnicas para la Iciatción del estudio durante el mes de Julio. Se adjunta resolución que incorpora ambos documentos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases Administrativas y Técnicas Estudio Percepción de beneficiarios y Participantes Plazas</p> <p>Resolución Exenta 4521, que aprueba Bases Adm. y TDR del estudio de satisfacción de usuarios y participantes del Programa Gobierno + Cerca</p>
--	--	--